

EDICTO

Nº Edicto: 15197

Carátula: MOREL, JORGE GABRIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02182-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6269

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Jorge Gabriel Morel, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "MOREL, JORGE GABRIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", Receptoría N° VI-02182-C-2023. Publíquese por 1 (un) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora OTICCA-Viedma, 6 de marzo de 2024.